

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A la Junta General de Accionistas de :  
INVERSIONES AGRICOLAS Y GANADERAS GUAYAS S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **INVERSIONES AGRICOLAS Y GANADERAS GUAYAS S.A.**, he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992,

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año terminado 31 Dic. 2.002

- 1.1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía esta Ejecutando importantes políticas y procedimientos necesarios para que las distintas áreas sean cada vez mejorres, y a la vez que los productos que ofrece a los clientes sean de muy buena calidad, en este sentido la Cia. CERTIFICO el año anterior con la CALIDAD ISO 9.001 : 2.000 & HACCP.
- 1.3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en la republica del Ecuador.
- 1.4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

Para su ilustración comparativa se describen las Cifras del presente Ejercicio con las del Ejercicio Precedente.:

1.5.-

**BALANCE GENERAL**  
(expresado en dólares absolutos)

	<u>2.002</u>	<u>2.001</u>	<u>VAR.</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
Corriente	5.215.472,91	2.679.493,10	2.535.979,81
Propiedad, Planta y Equipo	1.723.897,74	1.514.469,06	209.428,68
Diferido	59.131,30	13.648,36	45.482,94
TOTAL:	<u>6.998.501,95</u>	<u>4.207.610,52</u>	<u>2.790.891,43</u>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
Corriente	2.233.296,74	1.834.970,18	398.326,56
A Largo Plazo	352.979,66	569.286,26	(216.306,60)
Diferido	3.908.069,65	1.520.063,12	2.388.006,53
Patrimonio	504.155,90	283.290,96	220.864,94
TOTAL:	<u>6.998.501,95</u>	<u>4.207.610,52</u>	<u>2.790.891,43</u>

1.6.-

**ESTADO DE RESULTADOS**  
(expresado en dólares absolutos)

	<u>2.002</u>	<u>2.001</u>	<u>VAR.</u>
<b><u>INGRESOS</u></b>			
Ventas	1.498.157,94	2.512.230,19	(1.014.072,25)
Otros Ingresos	62.597,87	306.595,63	(243.997,76)
TOTAL:	<u>1.560.755,81</u>	<u>2.818.825,82</u>	<u>(1.258.070,01)</u>
<b><u>EGRESOS</u></b>			
Costo de Venta	859.113,16	1.635.261,35	(776.148,19)
Gastos Operativos	471.094,80	786.232,78	(315.137,98)
Gastos Financieros	229.682,91	597.004,43	(367.321,52)
	<u>1.559.890,87</u>	<u>3.018.498,56</u>	<u>(1.458.607,69)</u>
<b>UTILIDAD (PERDIDA)</b>	<b>864,94</b>	<b>( 199.672,74)</b>	<b>( 200.537,68)</b>

- 1.7. En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Cia. INVERSIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS GUAYAS S.A. al 31 de Dic. 2.002 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Regulaciones legales, los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practicas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías. Adicionalmente, las Perdidas ocasionadas en Ejercicios anteriores, pueden ser compensadas o absorbidas con los saldos Acreedores de las Cta. Reserva de Capital, via Jta. General de Socios según Resolución No. 01 - Q - IC / 017 del 19/12/01).

ATENTAMENTE,

  
-----  
**ECON. MARIO PÍLCO TOTOY**  
**COMISARIO**  
**INVERSIONES AGRICOLAS Y GANADERAS GUAYAS S.A.**

Guayaquil, Abril del 2.003